CERTIFICACIÓN PRÁCTICA

GLOBAL DESIGN
NIT: 1076620928-7

Global Design certifica:

Al estudiante Jorge Andres Amaya Murillo, identificado con el documento de identidad No. 1004006320, quien realizó sus pasantías correspondientes a la práctica nivel tecnólogo, desde el día 18/03/2025 hasta el día 15/06/2025, en el cargo de Diseñador de contenido digital y para impresión del área de Diseño Gráfico.

En constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) días del mes de (abril) de 2025.

Cordialmente,

Luz D

Firma de la persona que figura en el acta de inicio o contrato
Nombre: Luz Dary Luque Niño
Numero de contacto: 3208424650

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

Considerando que:

JORGE ANDRES AMAYA MURILLO

CC 1,004,006,320

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS GRÁFICOS

Registro M.E.N.

104744

En virtud de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Dado en Bogotá, D.C.., a los 2 días del mes de Julio de 2025

Rector

Secretaria General

Acta de grado No. 185468 *Fecha 02/07/2025* *Registro de diploma No. 185468,* *Libro 98, Folio 40*

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESCUELA DE DISEÑO Y COMUNICACION

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 185468

En **Bogotá, D.C.** a los Dos **(2)** días del mes de **Julio** del año Dos mil veinticinco **2025,** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **104744** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS GRÁFICOS

A **JORGE ANDRES AMAYA MURILLO,** identificado con **Cédula de ciudadania No. 1,004,006,320,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **185468** del libro de Registros de título No. **98** y folio **40.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los Dos (**2**) días del mes de **Julio** del año Dos mil veinticinco **2025, en Bogotá, D.C..**

SECRETARIA GENERAL

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
"Enrique Santos Montejo"

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 000834 del 22 de junio de 2000

Confiere a:

Jorge Andrés Amaya Murillo

T.I. No. 1.004.006.320 de Tenjo

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media
Artículo 28 Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Registro Interno: Acta No. 058 Folio No. 018

Dado en Tenjo, a los 2 días del mes de Diciembre de 2020

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N. y Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995, emanado de la Presidencia de la República